

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Municipio de Circasia Quindío	Código: F. CPAA.87 Ver: 01. Diciembre 22 de 2025
---	---	--

**LA SUSCRITA ASESORA ADMINISTRATIVA DEL
MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO**

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.4.1. Modificado por el artículo 2 del Decreto 142 de 2023, el cual determina que la publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse en el SECOP II.

HAGO CONSTAR QUE:

El siguiente servicio, bien u obra se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026 del Municipio de Circasia, de la siguiente manera:

Código(s) UNSPSC	72101500, 72102900
Descripción consignada en el PAA	CONTRATO DE OBRA PARA LA CULMINAIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE MUNICIPIO DE CIRCASIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS PODEMOS 2024-2027
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Duración estimada	Sesenta (60) días calendario
Valor estimado	SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE(\$78.179.137)

El presente documento se expide a solicitud de la secretaria de Infraestructura del Municipio de Circasia, para ello se firma en Circasia, Quindío a los 28 días del mes de mayo de 2026.

Nota: El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.



SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Asesora Administrativa
Municipio de Circasia Quindío

Elaboró: Adriana María Muñoz Barreto – Contratista oficina Asesora Administrativa 